GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 06 de Diciembre de 2013.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado "**Seguro para Vehículos de la Gobernación de Canindeyú"** por la modalidad de Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma de: **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Presenta el Precio más bajo
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Facilidad del Sistema de pago.

Atentamente.

06/12/2013

.....
Carlos Cesar Centurión Villalba
Encargado de UOC

Salto del Guiará, 06 de Diciembre de 2013.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado **"Seguro para Vehículos de la Gobernación de Canindeyú"** por la modalidad de Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma de: **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Presenta el Precio más bajo
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Facilidad del Sistema de pago.

Atentamente.

Edison A. Ortiz López
Director - Gerente Adm. y Financiero
Aseguradora del Sur S.A.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

.....
Carlos Cesar Centurión Villalba
Encargado de UOC

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 06 de Diciembre de 2013.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado "**Seguro para Vehículos de la Gobernación de Canindeyú"** por la modalidad de Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma de: **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Presenta el Precio más bajo
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Facilidad del Sistema de pago.

Atentamente.

SEGUROS Y REASEGUROS ALEPSA

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....

Carlos Cesar Centurión Villalba
Encargado de UOC